

Rosario, 20 SEP 2016

VISTO: el expediente de solicitud de PASE a Facultad Regional Buenos Aires para cursar la carrera de especialización en Ingeniería Gerencial, del alumno GORBEA MAURO RAMIRO, DNI° 30.489.947 legajo N° 43363; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se halla encuadrada dentro de los alcances de la Ordenanza N° 1313 en el punto 25.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
R E S U E L V E

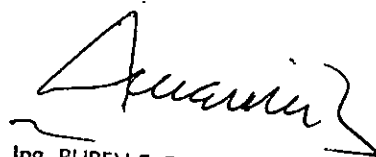
Art. 1) Otorgar el pase a la Facultad Regional Buenos Aires al alumno GORBEA, Mauro Ramiro DNI N° 30.489.947, legajo N° 43363, de la Especialización en Ingeniería Gerencial.

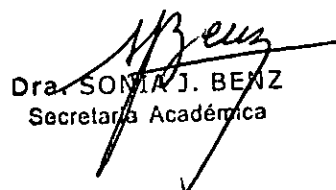
Art. 2) Regístrese. Elévese copia de la presente al Consejo Superior Universitario para su tratamiento. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

318

U.T.N. FAC. REG. ROS.
A Pos


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica